

**En Limarí es la segunda empresa que recibe la certificación de las 40 horas. La anterior es SUMA Gestión que recibió el Sello en marzo de 2023.**

LLAMAN A OTRAS COMPAÑÍAS A PARTICIPAR

# Empresa de Capacitación Nogal de Ovalle recibe el Sello 40 Horas

EQUIPO EL OVALLINO  
 Ovalle

La empresa de Capacitación Nogal de la comuna de Ovalle se convirtió en la número 26 de la Región de Coquimbo que recibe el reconocimiento del Ministerio del Trabajo y Previsión Social por adelantarse a la reducción de la jornada laboral, beneficiando la compatibilidad de la vida familiar, personal y laboral de las y los trabajadores.

En este sentido el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, destacó la iniciativa de la empresa y puso en valor la voluntad de acceder a una reducción de jornada a 40 horas y manifestó que "felicitamos a la empresa que tomó la decisión de disminuir la jornada laboral semanal a 40 horas, con un poco del espíritu que motiva al Ministerio del Trabajo respecto a esta política de avanzar hacia el Trabajo Decente. Particularmente destacamos el espíritu que ha llevado a las dueñas de la empresa a adjudicarse este Sello, sobre todo porque valoran enormemente la posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral de sus trabajadoras".

Por su parte, la delegada presidencial Provincial de Limarí, Marily Escobar, se sumó a los elogios y dijo que "desde



CEDIDA

*La empresa entrega servicios de capacitación, cursos y el perfeccionamiento de las competencias laborales de adultos en las diferentes áreas productivas.*

el Gobierno del presidente Boric el compromiso es continuar avanzando hacia el trabajo decente, creemos que pueden ser más lo empleadores de la provincia que se sumen a esta iniciativa

que, como ha quedado demostrado, no solo beneficia a los trabajadores y trabajadoras, sino también mejora las relaciones laborales y la productividad al interior de los lugares de trabajo".

Nogal Capacitaciones es organismo técnico autorizado por el SENCE con amplia trayectoria en la provincia de Limarí entregando servicios de capacitación, cursos y el perfeccionamiento de las competencias laborales de adultos en las diferentes áreas productivas de nuestra región.

Carmen Gloria Galleguillos, representante de la empresa, comentó que "desde antes de la pandemia ya habíamos implementado las 40 horas,

por ser una empresa pequeña tenemos una comunicación muy fluida, como trabajamos puras mujeres y tomando en cuenta que tienen que tener tiempo para estar con sus familias vimos que era conveniente y no era necesario estar en el trabajo tanto tiempo. Nos organizamos de lunes a viernes con un acuerdo mutuo".

Mientras que Gaby Pizarro, trabajadora encargada de operaciones y ventas de Nogal Capacitación, manifestó su experiencia y declaró que "es muy positivo tanto para los empleadores como trabajadores. Desde mi perspectiva, creo que nos permite desarrollarnos más a nivel familiar y también optimizar nuestros tiempos de trabajo. Yo vengo de la escuela antigua donde trabajábamos 48 horas y he ido migrando hasta las 40 horas y tengo una visión más real de lo que eso significa, de los beneficios que tiene para la salud mental, el compartir con nuestros hijos, de no llegar a la casa solamente a dormir y al otro día levantarse y salir a trabajar".

En Limarí es la segunda empresa que recibe la certificación de las 40 horas. La anterior es SUMA Gestión que recibió el Sello en marzo de 2023.

Las empresas pueden postular al "Sello 40 Horas" en el sitio web del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Con esto se inicia un proceso de evaluación que considera requisitos como tener contratado, conforme a la normativa del Código del Trabajo, a lo menos el 80% de los trabajadores con una jornada ordinaria que no supere las 40 horas y que no sea menor a 30 horas semanales; no haber sido condenada por vulneración de derechos fundamentales y estar al día en el pago de las obligaciones previsionales de los trabajadores.